



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 50064 – CD – PDP – FPCS**, del diputado Real, por el cual se solicita disponga informar los motivos por los cuales el Instituto Superior del Profesorado 1 "Manuel Leiva" de la ciudad de Casilda, de manera inconsulta, decidió dejar de dictar el cursado a partir del año 2023 de la Tecnicatura de Software en la ciudad de Firmat en el anexo que es gestionado por el CUF (Centro Universitario Firmat); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, proceda a informar los motivos por los cuales el Instituto Superior del Profesorado Nº 1 "Manuel Leiva" de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, de manera inconsulta, decidió dejar de dictar el cursado a partir del año 2023 de la Tecnicatura de Software en la ciudad de Firmat, departamento General López, en el Anexo que es gestionado por el CUF (Centro Universitario Firmat).

Sala de la Comisión Mixta, 21 de diciembre de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol, González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE